



**ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN
ORDINARIA QUE SE CELEBRARÁ A DISTANCIA POR EL
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL
ESTADO FUNCIONANDO EN PLENO, EL DÍA
DIECIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Secretaria: Se somete a consideración del Tribunal Pleno, el orden del día a que se sujetará esta sesión:

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria a distancia desahogada el día cuatro de febrero del presente año. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
2. Se da cuenta con los oficios del Juez Primero Especializado en Materia Civil y Especializado en Extinción de Dominio, de las Juezas Primero de lo Familiar y Tercero de lo Familiar, ambas del Distrito Judicial de Puebla, así como del Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Zacapoaxtla, mediante los cuales en términos de lo dispuesto por el artículo 455 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla, remiten de forma extemporánea la lista de depositarios judiciales, para su aprobación. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.
3. Acuerdo del Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de fecha ocho de febrero de dos mil veintiuno, emitido en los siguientes términos:

“Visto el contenido del oficio número DGCAP/088/2021 signado por el Licenciado Rafael Pérez Xilotl, Director General de la Comisión de Administración y de Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 23 fracción VII, 187, 189 y 198 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, se acuerda:

Téngase al citado Director, remitiendo el oficio CPCPJE/000016/2021 suscrito por Roberto Joel Molina Y Del Castillo, Coordinador de Protección Civil del Poder Judicial del Estado y anexos que acompaña, comunicando que la ausencia temporal por enfermedad del Magistrado José Miguel Sánchez Zavaleta, consistente en el lapso de catorce días, contados a partir del diecinueve de enero del año que transcurre en qué arrojó resultado positivo a SARS-COV2 (COVID-19), feneció el 02 dos de febrero del año en curso.

A su vez, pone en conocimiento la extensión de su justificación laboral hasta el día diecinueve de febrero del presente año, a fin de que siga gradualmente los protocolos establecidos bajo atención médica inmediata, tratamiento médico y resguardo en domicilio particular manteniendo en todo momento el aislamiento respectivo, sustentando lo anterior, con las constancias de salud expedidas por el médico tratante, Doctor Moisés Ramírez Cerón; por lo que bajo dicha circunstancia, se autoriza su ausencia temporal por enfermedad que en atención a los parámetros sanitarios respectivos, se extiende al diecinueve de éste mes y año, en espera de evolución.

Comuníquese lo anterior, al Presidente de la Tercera Sala en Materia Civil del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, para los efectos legales procedentes; e infórmesele lo anterior por consiguiente a la Dirección de Recursos Humanos del Poder Judicial del Estado, para los efectos administrativos correspondientes.

Asimismo, se ordena dar cuenta con el contenido del presente proveído al Pleno de este Tribunal, para que el mismo proceda a su ratificación o rectificación correspondiente.

Comuníquese y Cúmplase”.

Con lo que se da cuenta para su ratificación y efectos legales procedentes.

4. Oficios 0-69 de la Primera Sala, 0156 de la Segunda Sala y 127 de la Tercera Sala, todas en materia Civil; Oficios 196 de la Primera Sala, A-210 de la Segunda Sala y 158 de la Tercera Sala, todas en materia Penal, de las que integran este Honorable Tribunal Superior de Justicia, por el que hacen del conocimiento el nombramiento de Presidenta y Presidentes de las mismas, a cargo de la y los Magistrados Ignacio Galván Zenteno, José Bernardo Armando Mendiola Vega, Jorge Ramón Morales Díaz, Arturo Madrid Fernández, Marcela Martínez Morales y José Octavio Pérez Nava, respectivamente. Con lo que se da cuenta para su conocimiento y efectos legales procedentes.

5. Propuesta que formula el Magistrado Héctor Sánchez Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, a fin de someter a consideración de las y los integrantes del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, la aprobación del uso de la Toga, de manera indistinta, en todas las sesiones del Órgano Colegiado, atendiendo a la formalidad de los actos y resoluciones que en ellas se determinan y la investidura de quienes lo integran. Con lo que se da cuenta para su aprobación y efectos legales procedentes.

ASUNTOS GENERALES.